

DECRETO № 4482.

MAT: AUTORIZA FUNCIÓN DE CUSTODIA Y RECARGA DE COMBUSTIBLE.

Laja, 01 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 94 del 12/09/2013, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.963 del 02/07/2013, Adjudica Licitación de Combustible.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

1.- AUTORÍZASE la designación de funciones de custodia y manejo de clave de las tarjetas para recargas de combustible, de los vehículos de Salud, Placa Patente, WZ-6324-4, FH TF-89-1 y FR RS-40-3, hasta el término de Licitación Pública Nº 3737-10-LE13.

TITULARES:

Alex Edgardo Ortiz Vallejos, R.U.T.:

Jefe de Administración y Finanzas.

Elizabeth del C. Alvial Vega, R.U.T.:

Enc. de Administración y Finanzas.

SUPLENTE:

Angélica Masiel Osses Montoya, R.U.T.:

Secretaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud